

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings confirma calificaciones de emisión en escala nacional de 'mxAAA' del Banco Centroamericano de Integración Económica

24 de septiembre de 2020

Acción de Calificación

El 24 de septiembre de 2020, S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones de emisión de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' de las emisiones de Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Fundamento

Tras los cambios a las reformas constitutivas de BCIE en 2016, los últimos años han estado marcados por una base de accionistas creciente y más diversificada, así como por un fuerte compromiso de fortalecer y expandir el rol y alcance de la institución, además de pagos sustanciales de capital. El 31 de diciembre de 2019, la República de Corea se convirtió en miembro no regional con una suscripción de capital correspondiente de US\$450 millones. Más recientemente, los accionistas implementaron su octavo incremento general de capital, que aumentó el capital autorizado del banco en US\$2,000 millones adicionales. Esto, junto con un historial impecable de trato como acreedor preferente durante los últimos 10 años, respalda el perfil empresarial muy fuerte de BCIE.

Aunque se espera que la pandemia de COVID-19 exacerbe las vulnerabilidades de la región, consideramos que BCIE será un proveedor importante de financiamiento multilateral para sus miembros. Para esto cuenta con el Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y una estructura más robusta de instrumentos crediticios a los cuales acceder, que incluyen un instrumento de préstamos con base en políticas presentados con anterioridad este año. El perfil de riesgo financiero de BCIE ahora es muy fuerte, sostenido por una mejora de su capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) a diciembre de 2019 y parámetros de calificación a septiembre de 2020 de 17%. Aunque la combinación de presiones de calificación y un incremento en los compromisos financiero en el contexto de la pandemia de COVID-19 podrían pesar sobre el RAC en 2020, esperamos que el GCI8 y el manejo cuidadoso del capital por parte de la administración respalde la evaluación más fuerte en el mediano plazo. Al mismo tiempo, BCIE disfruta de protecciones considerables de capital exigible de sus accionistas con altas calificaciones en caso de que hubiera alguna presión sobre su suficiencia de capital.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Alexis Smith-juvelis
Nueva York
1 (212) 438 0639
alexis.smith-juveliss
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Constanza M. Pérez Aquino
Buenos Aires
54 (54) 4891-2167
constanza.perez.aquino
@spglobal.com

Livia Honsel
Ciudad de México
52 (55) 5081-2876
livia.honsel
@spglobalcom.mx

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de emisión en escala nacional de 'mxAAA' del Banco Centroamericano de Integración Económica

BCIE ha mantenido sólidos niveles de liquidez y ha dado pasos importantes para fortalecer su presencia en el mercado de capital, tras emitir su mayor bono por US\$750 millones en mayo de 2020.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL	PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
Cebures largo plazo con vencimiento en 2028	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
Cebures largo plazo con vencimiento en 2021	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CABEI 1-19	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CABEI 2-19	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CABEI 1-20	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A
CABEI 1-17	mxAAA	mxAAA	N/A	N/A

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Metodología para calificar instituciones multilaterales de financiamiento y otras instituciones supranacionales](#), 14 de diciembre de 2018.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo](#), 20 de julio de 2017.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Análisis Económico: Incertidumbre comercial y volatilidad en las políticas internas oscurecen nuestro panorama de crecimiento para América Latina](#), 2 de julio de 2019.
- [Indicadores de riesgo soberano](#), 14 de julio de 2020. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>.
- [S&P Global Ratings confirma calificaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica: la perspectiva es estable](#), 19 de septiembre de 2019.
- [S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAAA' a emisión de certificados bursátiles por hasta MXN6,000 millones del BCIE](#), 24 de marzo de 2020.
- *How Multilateral Lending Institutions Are Responding To The COVID-19 Pandemic*, 9 de junio de 2020.
- *Can Multilateral Lenders' Capital Bases Hold Up Against COVID-19?*, 9 de junio de 2020.
- *Abridged Supranationals Interim Edition 2020: Comparative Data For Multilateral Lending Institutions*, 8 de mayo de 2020.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de emisión en escala nacional de 'mxAAA' del Banco Centroamericano de Integración Económica

- *ESG Industry Report Card: Supranationals*, 11 de febrero de 2020.
- *Supranationals Special Edition 2019: Report Says MLIs Are Focusing On Sustainable Development Goals*, 25 de octubre de 2019.
- *Supranationals Special Edition 2019: Comparative Data For Multilateral Lending Institutions*, 17 de octubre de 2019.
- *Introduction To Supranationals Special Edition 2019*, 17 de octubre de 2019.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2019.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de emisión en escala nacional de 'mxAAA' del Banco Centroamericano de Integración Económica

Copyright © 2020 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.